

Cáceres, 15-03-2021
Asunto nº: 15

PRIMERA FASE ZONAL CÁCERES JUDEX – 2021

Tendrá lugar el sábado día 03 de abril de 2021, en la pista central del Pabellón Multiusos “Ciudad de Cáceres”, dará comienzo a las 16,00 horas.

La celebración de la competición estará sujeta a la evolución epidemiológica de la pandemia, lo que podría ocasionar algún reajuste del horario de comienzo dependiendo del número de inscripciones. **Cabe la posibilidad de realización a “puertas abiertas”**

Las inscripciones de los deportistas participantes se realizarán de forma telemática a través de la plataforma. <https://karatescoring.com/> **finalizando el plazo de inscripción el martes 30 de marzo de 2021** a efectos de poder llevar a efecto el Protocolo anti Covid-19 y poder realizar el correspondiente sorteo.

Podrán inscribirse todos los/as deportistas con licencia federativa correspondiente al año 2021 que así lo deseen

ACREDITACIÓN Y ACCESO A LA INSTALACIÓN DEPORTIVA El acceso estará restringido a deportistas, técnicos, directivos y personal del staff federativo. Todos ellos deberán estar acreditados previamente. No se podrá acceder a la instalación sin la correspondiente acreditación en PDF, enviada por email desde Karate Scoring a todos los participantes que se presentará impresa, pudiendo ser requerido el DNI para verificar la identidad de cada persona. Además todos los participantes deberán presentar en el momento de acceder al pabellón la siguiente documentación, recogida en el protocolo de vuelta a la competición de la FEXKARATE: - Deportistas: Anexos 1 y 2 - Coachs: Anexos 1 y 2 (Los anexos necesarios estarán disponibles en la web de la FEXKARATE y en la propia plataforma. <https://karatescoring.com/>)

DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN La competición se desarrollará conforme al protocolo elaborado por la FEXKARATE para la vuelta a la competición oficial. En el que se recogen todas las medidas técnicas, organizativas y de seguridad e higiene necesarias para poder celebrar los eventos deportivos de la FEXKARATE en un entorno seguro que minimice los riesgos de contagio por exposición frente al coronavirus SARS-COV-2.

Con la finalidad de reducir al máximo el número de personas en la instalación, en la zona de competición sólo se permitirá la presencia del equipo arbitral y de staff organizativo imprescindible. Además sólo estarán presentes en cada tatami los deportistas que compitan en ese momento y los participantes en el siguiente encuentro. Se permitirá también la presencia de un coach por deportista en cada tatami, debiendo estar obligatoriamente registrado por su club. Deberán abandonar la instalación todas aquellos coachs y deportistas que hayan finalizado su competición. La entrega de trofeos se realizará una vez finalizada cada categoría para permitir que los deportistas ganadores abandonen la instalación inmediatamente después de participar en el acto protocolario de

proclamación de vencedores.

USO DE MASCARILLA El uso de mascarilla será obligatorio en todas las modalidades (salvo en aquellos casos justificados y debidamente acreditados de forma documental) las mascarillas permitidas serán las quirúrgicas, FFP2 y KN95. No está permitido competir con un modelo diferente a los citados anteriormente. Será necesario disponer de mascarillas de repuesto para poder sustituir aquella que se rompa o deteriore durante el transcurso de la competición. El uso de mascarilla también será obligatorio para cualquier otra persona que participe de forma directa o indirecta en el desarrollo de la competición.

Edades Categorías:

Pre-Benjamín: Nacidos en 2016.

Benjamín: Nacidos en 2014 y 2015.

Alevín: Nacidos en 2012 y 2013.

Infantil: Nacidos en 2010 y 2011.

Juvenil: Nacidos en 2008 y 2009.

Cadete: Nacidos en 2005, 2006 y 2007

Modalidad de Kata: Categorías:

- Pre-Benjamín Mixto. (Grupo único, sin distinción de grado)
- Benjamín Femenino Grupo A (Hasta cinturón Naranja)
- Benjamín Femenino Grupo B (Cinturón Naranja-Verde o más)
- Benjamín Masculino Grupo A (Hasta cinturón Naranja)
- Benjamín Masculino Grupo B (Cinturón Naranja-Verde o más)
- Alevín Femenino Grupo A (Hasta Cinturón Naranja)
- Alevín Femenino Grupo B (Cinturón Naranja-Verde o más)
- Alevín Masculino Grupo A (Hasta Cinturón Naranja)
- Alevín Masculino Grupo B. (Cinturón Naranja-Verde o más)
- Infantil Femenino Grupo A (Hasta Cinturón Verde)
- Infantil Femenino Grupo B (Cinturón Verde-Azul o más)
- Infantil Masculino Grupo A (Hasta Cinturón Verde)

- Infantil Masculino Grupo B (Cinturón Verde-Azul o más)
- Juvenil Femenino Grupo A (Hasta Cinturón Verde)
- Juvenil Femenino Grupo B (Cinturón Verde-Azul o más)
- Juvenil Masculino Grupo A (Hasta Cinturón Verde)
- Juvenil Masculino Grupo B (Cinturón Verde-Azul o más)
- Cadete Femenino Grupo A (Hasta Cinturón Verde-Azul)
- Cadete Femenino Grupo B (Cinturón Azul o más)
- Cadete Masculino Grupo A (Hasta Cinturón Verde-Azul)
- Cadete Masculino Grupo B (Cinturón Azul o más)

La Modalidad de Kumite (Dará comienzo en la II Fase Zonal):

Director Técnico de la FEXK y DA.



ANEXO I FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP)

Para rellenar por todos los participantes del evento

Nombre tal y como aparece en el Documento de Identidad o Pasaporte

Dirección durante la competición si fuera el caso (calle/apartamento/ciudad/numero, código postal, país)

Número de teléfono

Correo electrónico

Países, Comunidades autónomas, ciudades en los que estuviste en los últimos 14 días

		SI	NO
1	¿Tuviste contacto cercano con algún diagnosticado con la enfermedad COVID-19?		
2	¿Proporcionó atención directa a pacientes diagnosticados con Covid-19?		
3	¿Visitó o permaneció en algún ambiente cerrado con algún paciente diagnosticado con la enfermedad Covid-19?		
4	¿Trabajó o estudió de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con algún paciente diagnosticado con la enfermedad Covid-19?		
5	¿ Ha viajado en algún medio de transporte con algún paciente diagnosticado con la enfermedad Covid-19?		
6	¿Ha vivido en la misma casa que algún paciente diagnosticado con la enfermedad Covid-19?		

Esta información se podrá compartir con las Autoridades Locales de salud Pública para permitir un rápido rastreo de contagios si un participante en el evento sufre un contagio de Covid-19 o llegó en contacto con un caso confirmado

Fdo.: el Deportista, Padre/Madre/tutor

En

, a

de

de 202.....

ANEXO II DECLARACIÓN RESPONSABLE (DR)

Yo, D/ña con DNI

Con Domicilio Provincia

C.P. como **Padre/Madre/Tutor** del competidor (Si es menor de edad)

Que participa como **Árbitro, Seleccionador, Personal Organización, Deportista** (tachar lo que no proceda)

En la actividad

Que se celebrará en , el día

DECLARO RESPONSABLEMENTE

- 1- Que tengo pleno conocimiento y conciencia que la práctica del deporte del KARATE Y DISCIPLINAS ASOCIADAS tanto en los entrenamientos como en la competición implica un riesgo de contagio del COVID-19 del cual soy consciente y acepto, en el bien entendido que tendré derecho a poder presentar las reclamaciones oportunas contra aquellas personas que hubieren incumplido las reglas de protección y comunicación establecidas en los protocolos.
- 2- Que no presento sintomatología compatible con el Coronavirus SARS- CoV-2 (fiebre superior o igual a 37,5 grados, tos, malestar general, sensación de falta de aire, pérdida del gusto, dolor de cabeza, fatiga, dolor de cuello, dolor muscular, vómitos, diarrea) o cualquier otro síntoma típico de las infecciones.
- 3- Que no he dado positivo ni ha tenido contacto estrecho con alguna persona o personas con sintomatología posible o confirmada de COVID-19 en los 14 días inmediatamente anteriores a la fecha de firma de este documento.
- 4- Que he leído los protocolos de seguridad y las medidas informativas y de prevención de higiene y de seguridad de la COVID-19 dispuestas por el organizador de la competición y las acepto cumplir de manera responsable, en su totalidad, con las pautas de conducta y comportamiento que allí se establecen, aceptando que el Responsable del evento puede acordar motu proprio mi exclusión de la competición y de la instalación deportiva en caso de incumplirlas.
- 5- Que soy consciente y acepto que el incumplimiento de las normas del COVID19 especialmente la no declaración de haber dado positivo o no haber declarado el hecho de haber tenido una relación próxima con personas con síntomas implica una responsabilidad personal ineludible que puede llevar como consecuencia una sanción de exclusión de la competición.
- 6- Que él o la participante acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades en las que aquel o aquella pudiera llegar a incurrir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos



C.I.F. V-10108496

diferentes.

- 7- Que me comprometo a informar al organizador y a mi FEDERACIÓN de cualquier síntoma que tenga compatible con el COVID-19, el hecho de haber dado positivo o la existencia de cualquier presunto o confirmado caso de covid-19 en el entorno familiar o próximo y me comprometo a mantener puntualmente informado de la evolución de los mismos a los responsables de la competición.
- 8- Que él o la participante acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte de la FEXKARATE Y DA con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales del organizador, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones, o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el o la deportista y/o su federación, club o el propio interesado. Esta información será tratada de manera confidencial y con la exclusiva finalidad de poder adoptarse las medidas necesarias para evitar el contagio y la propagación del virus. Al cumplimentar el presente documento, el abajo firmante otorga el consentimiento expreso para que la FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE KARATE Y DA pueda hacer un tratamiento de estos datos desde el punto de vista estrictamente médico y de prevención. Al mismo tiempo y con la firma de este documento se declara conocer las medidas específicas de protección e higiene establecidas en el Protocolo de la Federación, cuyas normas son de obligado cumplimiento para los participantes en las competiciones deportivas oficiales de KARATE Y DISCIPLINAS ASOCIADAS y para todos clubes afiliados a la Federación que participan en las mismas. El cumplimiento de las normas antes citadas es una responsabilidad individual de cada uno de los participantes sin que exista responsabilidad alguna por parte de la FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE KARATE Y DA de los contagios que con ocasión de la participación en la actividad se pudieran producir.

Y para que conste a los efectos oportunos,

FIRMO

En el de de 202....

C/ Pierre de Coubertin, s/n
10005 CÁCERES
Tel./Fax 927 62 96 43
info@fexkarate.com
www.fexkarate.com